20/02/2025

ECONOMIST & JURIST

Rosalina Moreno
Redactora jefa

García Ortiz podría haberse defendido entregando su teléfono, pero eligió el borrado, subraya Cristina Dexeus, presidenta de la asociación mayoritaria

"Hubiera sido muy fácil demostrar su inocencia entregando sus teléfonos y las cuentas de correo electrónico para acreditar que no hay nada que ocultar, sorprende que, sin embargo, optara por el borrado". Así lo señala a *Economist & Jurist* **Cristina Dexeus**, presidenta de la Asociación de Fiscales (AF), la mayoritaria de la Carrera Fiscal.

Y replica al fiscal general del Estado, **Álvaro García Ortiz**, que lo que "perjudica" y "debilita" a la Fiscalía es que él no dimita, algo que considera que debería haber hecho "hace mucho tiempo" y que reclama por enésima vez.

"Primero aludió a un protocolo que después se dijo que no era tal, ahora aduce cuestiones de intimidad privada como motivo para el borrado", recuerda Dexeus, indicando que este asunto se está "retorciendo y prolongando demasiado" para "sufrimiento" de la Carrera Fiscal, en la que, según afirma, **"existe indignación, decepción y también un cierto temor**, porque al final el fiscal general tiene capacidad para incoar expedientes disciplin

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |